

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

PAZ HOROWITZ S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía PAZ HOROWITZ S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la ley de compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros: incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación.

Presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No 92-1-4-3 2014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las juntas de accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de juntas de accionistas del directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un sistema de control interno contable de la compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoria generalmente aceptadas: bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

3. Registros legales y contables

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la administración de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la compañía son:

Estado de Situación Financiera

	IMPORTE	%
Activos Corrientes	5059	100%
Activos no Corrientes	0	0%
TOTAL ACTIVOS	5059	100%
Pasivos Corrientes	402173	7950%
Pasivos no Corrientes	131379	2597%
Patrimonio	-528493	-10447%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	5059	100%

Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Un resumen del Estado de Resultados Integral al 2018 y 2019 es el siguiente:

Estado de Resultados Integral

Concepto	2019	2018	Variación	
Ingresos	-	-	-	-
Gastos	-	33,00	-	33,00
Perdida del Ejercicio	-	33,00	-	33,00

La compañía no aplica NIFFS ya que debido al principio de negocio en marcha no tiene la obligación de este proceso de implementación.

4. Informe

PAZHOROWITZ SA es una compañía anónima constituida en el Ecuador del 20 de enero de 1998, cuyo objetivo principal era la prestación de servicios legales, asesoría jurídica, empresarial y comercial, inicio el proceso de liquidación el 05 de abril del 2012, el numero de tramite es 23447-0 expediente 85868, su estatus actual en la Superintendencia de Compañías es en Disolución y Liquidación.

Como comisario principal declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el articulo 279 de la ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este informe de comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los estados financieros sujetos a mi análisis son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Los únicos gastos registrados en este ejercicio fiscal fueron por servicios bancarios e impuestos, considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PAZHOROWITZ S.A., al 31 de diciembre del 2019, y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Con relación a la situación actual de la compañía no presenta valores en el Estado de Resultados Integral.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Balance General de PAZHOROWITZ SA y el correspondiente Estado de Resultados Integral, por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

Quito, 01 de junio del 2020

Atentamente,



Comisario Principal